

**PARTE DE PRENSA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA
06 DE AGOSTO DE 2021.-**

1. Acta N° 1528, correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria.- **Sin consideración. Aprobado por unanimidad**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 5560/21 mediante la cual se pone en conocimiento las gestiones iniciadas ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa fe para el empadronamiento de los inmuebles correspondiente a la Plaza “De los Mástiles”, “De la Rotonda” y “De la Memoria”. **Se toma conocimiento.**
3. Nota de Expediente N° 3614/19, sobre la solicitud de un particular, propietaria de inmuebles en “CASILDA TOWN”, quien requiere autorización para desarrollar un local comercial. **Pasa a estudio de comisión**
4. Nota de Expediente N° 5053/21, en respuesta a la Nota N° 067/21 mediante la cual se adjuntaba la nota remitida por propietarios y responsables de Instituciones, sedes, gimnasios, entre otros, solicitando ser eximidos del pago de todo tipo de impuestos y/o tasas a nivel provincial y local .Al respecto se informa que, respecto de los impuestos locales se sanciono la Ordenanza N° 3174/21 y respecto a los Provinciales dicho expediente fue elevado al Gobierno Provincial. **Se toma conocimiento.**
5. Mensaje N° 012/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 014/21 por el que se autoriza al DEM a la subscripción de boletos de compraventa en la Manzana 18, Sección C, del Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.**
6. Decreto N° 057/21 mediante el cual se autoriza a ajustar los valores de los servicios comprendidos en las liquidaciones de la Tasa General de inmuebles. **Se toma conocimiento.**
7. Nota de expediente N° 5054/21 en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1625/21, en la cual se solicitaba estudio de factibilidad para instalación de locales nocturnos en cantero central de 25 de Mayo. Al respecto se considera inviable la factibilidad de lo solicitado. **Se toma conocimiento.**
8. Nota de Expediente N° 5521/21, en respuesta a la Nota N° 37/21 en la cual se solicitaba opinión a la Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat respecto al pedido de un particular, socio gerente de la firma S.F. SUR Desarrollados inmobiliario en cuanto al cambio de destino del uso de suelo del loteo “Brisas de Campo”. Al respecto esta Secretaria no observa inconvenientes. **Pasa a estudio de comisión**

9. Proyecto de Ordenanza N° 016/21 mediante el cual se autoriza a imputar los montos erogados en concepto de pagos a la Aseguradora de riegos de trabajo en el rubro AUTOSEGURO. **Pasa a estudio de comisión.**
10. Mensaje N° 013/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 015/21, por el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y/o a favor del Ministerio que se indique el dominio de un lote situado en Manzana N° 36, Sección "A", ubicado entre calles España y San Luis con destino a construcción de Jardín de Infantes N° 082- **Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.**
11. Proyecto de Ordenanza N° 017/21, mediante el cual se establece desde el 01 de Agosto de 2021, nuevas tarifas en concepto de Tasa de Estadía y Acarreo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7, inciso 3 de la Ordenanza N° 1558/07. **Pasa a estudio de comisión.**
12. Proyecto de Ordenanza N° 018/21 mediante el cual se declara Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la Ciudad la caja muraria de la Quinta Casado, en el inmueble de calle Estanislao Zeballos N° 1850, Sección C, Manzana 11, y el inmueble donde yergue la vivienda del Fundador de Pueblo Nueva Roma, sito en calle Sargento Cabral N° 2061. **Pasa a estudio de comisión.**
13. Nota de expediente N° 5519/21, en respuesta a la Nota N° 071/21 en la que se solicitaba se informe sobre las herramientas que utiliza el Municipio para detectar la población desvinculada del sistema educativo. Al respecto se adjunta copia de las actuaciones realizadas por la secretaria de Cultura y Educación. **Se toma conocimiento.**
14. Decreto N° 060/21 mediante el cual se procede al llamado Licitatorio para la contratación de una Aseguradora de Riesgo de Trabajo. **Se toma conocimiento**
15. Nota de expediente 5603/21 en respuesta a Nota N° 074/21, mediante el cual se solicitaba se informe acciones llevadas a cabo para el control de los ciudadanos que vuelven a la localidad luego de viajar al exterior. Al respecto desde la Secretaria de Salud Publica se informa el procedimiento a seguir. **Se toma conocimiento**
16. Nota de Expediente N° 2849/20 en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1552, en la cual se solicitaba al DEM gestione acciones ante el Ministerio de Educación para el acceso gratuito a las páginas web donde el Gobierno Nacional y Provincial suban contenidos relativos a la Educación. Al respecto informa que se trata de un proyecto que se encuentra en tratamiento en Cámara de Diputados. **Se toma conocimiento**

17. Nota de Expediente N° 5052 en respuesta a Nota N° 066/21, mediante la cual se consultaba si desde el Hospital Provincial San Carlos, se requiere orden medica que contenga la indicación de los factores de riesgo que porta la persona que solicita ser vacunada por el Covid-19. Al respecto se informa la modalidad de trabajo. **Se toma conocimiento.**
18. Nota de Expediente N° 6217/21 en respuesta a la Nota N° 076/21, mediante la cual se solicitaba se informe respecto de la noticia de la licitación en la ciudad para la construcción de 52 viviendas. Al respecto se informa que la misma se gestiona oportunamente pero que todavía no se ha recibido comunicación oficial para la firma del convenio. **Se toma conocimiento.**
19. Nota de Expediente N° 1903/21 en respuesta a la Nota N° 09/21, mediante el cual se solicitaba información acerca del pedido efectuado por vecinos de calle Hipólito Yrigoyen al 1800 para la implementación de un estacionamiento de motos. Al respecto desde la Dirección de Transito recomienda la instalación de estacionamiento, adjuntando croquis de ubicación. **Pasa a estudio de comisión, y se anexa a expediente .**
20. Nota de Expediente N° 5191/21 adjunta copia del pedido efectuado por un particular quien pretende transferir un lote que fuera adjudicado por sorteo y darle un uso diverso al de vivienda. **Pasa a estudio de comisión**
21. Mensaje N° 014/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 019/21, por el que se modifica el Anexo 1 de la Ordenanza 1907/10, en el cual se incluye el Loteo 50, del año 1999. **Pasa a estudio de comisión**
22. Mensaje N° 015/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 020/21, por el cual se autoriza la subdivisión de los lotes identificados como "X" e "Y" ubicados en el Área Industrial de nuestra ciudad. **Pasa a estudio de comisión.**
23. Nota de Expediente N° 5423/21 mediante la cual se informa el cumplimiento de la Ordenanza 3177/21 respecto de la obligatoriedad de colocación de cartelera, y adjunta copia de cartelera informativa. **Se toma conocimiento.**
24. Nota de Expediente N° 5520/21 en respuesta a la Nota N° 072/21, mediante la cual se eleva pedido de autorización de un (1) particular para habilitar vehículo para traslado de personas que asisten a instituciones que brindan prestaciones de salud. Al respecto desde la Secretaria de Gobierno Control Urbano y Convivencia cree conveniente se exceptué del Artículo 7, Ordenanza 1840/21. **Pasa a estudio de comisión.**

25. Mensaje N° 16, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 021/21 y se anexa el expediente N° 7703/20, por el cual se autoriza al DEM a proceder a suscribir boleto de compra-venta en favor de un particular por el lote 14, ubicado en la manzana 57, de la Sección D, del Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión**

26. Mensaje N° 017/21, eleva modificación del Proyecto de Ordenanza N° 014/21, mediante el cual solicita se incorpore al mismo el Artículo N° 8, obligaciones fiscales del comprador. **Pasa a estudio de comisión**

27. Mensaje N° 18, eleva Proyecto de Ordenanza N° 022/21, mediante el cual se aprueba la formalización de un convenio entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad, por la cual esta Municipalidad se compromete a ejecutar la Obra: MEJORADO DE CALLES, de la ciudad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

28. Del Concejo de Firmat solicitando la adhesión a la Resolución N° 923/21, por la cual se solicita al Ministerio de Salud arbitre los medios para corregir las fallas del sistema y garantice la vacunación a docentes. **Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 28, 29.30. Pasen a estudio de comisión**

29. Del Concejo de Firmat solicitando la adhesión a la Resolución N° 922/21, por la cual se solicita al Gobierno de la Provincia se declare a la actividad física como esencial.

30. Del Concejo Municipal de Firmat solicitando la adhesión a la Resolución N° 921, por la cual se solicita al Ministerio de Salud de la Provincia arbitre los medios para incluir como grupo prioritario al sector de trabajadoras y trabajadores Municipales.

31. De la Secretaria General de la Nación en respuesta a la Declaración N° 1229/21 sobre medidas tendientes a respaldar la producción nacional de cerdos. Al respecto, se informa que la misma fue remitida a la Subsecretaria de Ganadería y Producción animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca al efecto de su conocimiento y consideración. **Se toma conocimiento**

32. De la Secretaria General de la Nación en respuesta a la Declaración N° 1230/21 sobre medidas tendientes a subsidiar a la producción para leche fluida. Al respecto se informa que el expediente fue remitido a la Subsecretaria de Ganadería y Producción animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a los efectos de su conocimiento y consideración. **Se toma conocimiento.**

33. De Vialidad Nacional, en respuesta a la Declaración N° 1196/21, mediante la cual se solicitaba la reparación en la Ruta Nacional N° 33 en el tramo que va desde Bv. Tomat hasta Bv. 25 de Mayo. Al respecto se informa cuales son los tramos a realizar tareas de reparación. **Se toma conocimiento**
34. De un particular quien realiza la donación plena de un lote de terreno baldío destinada a calle pública, poniendo a disposición el acta de donación. **Pasa a estudio de comisión**
35. Del Concejo Municipal de Cañada de Gómez solicitando la adhesión a la Resolución N° 2604/21, por la cual se solicita al Gobierno Provincial la renovación del Decreto que establece el funcionamiento de locales gastronómicos, solicitando se autorice la ampliación de horario de los mismos. **Pasa a estudio de comisión.**
36. De la Asociación Bomberos Voluntarios de Casilda adjuntando el proyecto de obra del nuevo cuartel, y solicita además contar con aporte económico por parte del Cuerpo. **.Se toma conocimiento .**
37. De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble ubicado en Manzana 11, Sección C, en calle Roca entre Dante Alighieri y Zeballos. **. Pasa a estudio de comisión.**
38. De un particular poniendo a disposición una propuesta destinada a establecer un estacionamiento frente a su local comercial, ubicado en 25 de Mayo 1835. **. Pasa a estudio de comisión**
39. De la Dirección de Despacho del Ministerio de Salud de la Nación en respuesta a la Declaración N° 1232/21 mediante la cual solicitaba prioridad en la campaña de vacunación por Covid-19 para los Bomberos Voluntarios. Al respecto se adjunta copia de lo actuado. **Se toma conocimiento**
40. De voluntarios unidos de las agrupaciones Amor Animal, Patas a la Obra y Protectora de Animales Casilda poniendo en conocimiento y solicitando reunión con los Ediles para informar respecto del actual funcionamiento del Área de Sanidad y Protección Animal Municipal. **. Pasa a estudio de comisión**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

41. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión mediante el cual este Cuerpo repudia las declaraciones vertidas por la escritora y ensayista Beatriz Sarlo, quien afirmó en una entrevista televisiva que “ las Malvinas son territorios británicos”. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad**

DE LAS BANCADAS

42. Nota al DEM presentada por la Concejala del Frente Progresista Cívico y Social, M. Celina Aran mediante la cual solicita se informe deuda de Servicios Casildenses SAPEM en concepto de DREI. **Se remite la correspondiente Nota al DEM.**
43. Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich mediante el cual se solicita se impongan multas de entre 3000 a 20000 Unidades fijas a quienes celebren reuniones sociales no autorizadas por el municipio, ni por la legislación provincial ni nacional vigente inherentes a conductas reguladas para la pandemia de Covid 19. **Pasa a estudio de comisión .**
44. Proyecto de Declaración presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis mediante el cual solicita se declare la necesidad de gestión integral de los tres niveles del gobierno (nacional, provincial y local)- para la puesta en funcionamiento de servicios ferroviarios y la coordinación con cada una de las localidades para la puesta a punto de las estaciones existentes para el correcto funcionamiento del servicio del ramal Casilda-Rosario. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**
45. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis mediante la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las mejoras correspondientes en el sector comprendido sobre calle 25 de mayo entre Rioja y Bv. Colón. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

DICTAMENES DE COMISIÓN

46. Dictamen N° 4039/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa de lo dispuesto en las Ordenanzas 1916/10 y 2039/11 vigentes, a los Sres. Oscar Crognolletti y Jorge Calcaterra sobre la obligación al retiro de medianeras en edificios de altura, y además solicita se de cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 2783/21, Artículo 21, Convenios Urbanísticos, para la determinación de la compensación que el requirente debe efectuar por la obra a construir. **Aprobado por unanimidad.**
47. Dictamen N° 4040/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se acepta la donación por parte de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo a favor de la Municipalidad de Casilda de una porción de terreno con destino a la apertura de calle pública, designada como Lote N° 27, ubicado en la Manzana 49 de la Sección "B" de Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.**

48. Dictamen N° 4041/21 de la Comisión de la Mujer e Identidades Disidentes, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea un Plan Municipal de Gestión Menstrual para proveer de elementos de gestión menstrual a personas menstruantes y garantizar la promoción de la salud menstrual en la ciudad de Casilda. **Aprobado por unanimidad, con una abstención.**
49. Dictamen N° 4042/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM, a través de la Secretaría de Salud, a brindar una capacitación a los empleados públicos del área municipal en cuanto a maniobras básicas de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), de desobstrucción de la vía aérea en situación de emergencia y técnicamente para el uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA). **Aprobado por unanimidad**
50. Dictamen N° 4043/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crear el Boletín Oficial Electrónico de la Municipalidad de Casilda. **Aprobado por unanimidad.**
51. Dictamen N° 4044/21 de la Comisión de la Mujer e Identidades Disidentes, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la implementación de Salas de Lactancia en todas las dependencias de la administración pública municipal, cuyo fin sea el acompañamiento del personal femenino, sea personal de planta permanente, contratado o personal temporal; para garantizar la lactancia de sus hijos/as en el primer período de la vida. **Aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis, hace mención de la noticia que tomo conocimiento en los últimos días acerca de la condena a 26 años a un Hombre por privación ilegítima de la libertad, con reducción de servidumbre y abuso sexual con acceso carnal a una mujer de la Ciudad de Rosario durante 23 años..”La idea es destacar esta sentencia, ya que cuando las mujeres nos movilizamos se ejerce una presión social que repercute en estas decisiones. Y agregar *que nunca bastan las herramientas para erradicar la violencia contra las mujeres, pero esta sentencia es un paso muy importante. En lo que va de 2021, han asesinado una mujer cada 36 hs, 142 femicidios por eso todo lo que sea para erradicar todo tipo de violencia es correcto hacerlo*”

El concejal German Zrantonello, adhiere a los dichos de la Concejala Bonis

Siguiendo con la palabra la Concejala manifiesta.. “La bala es fácil frente al sufrimiento humano” Es para hablar de la Ley de Salud Mental respecto de los hechos de públicos conocimiento que se dieron en los últimos días por el cantante Chano Charpentier.

La Edil expresa... *Es sumamente importante saber cómo debe intervenir ante una situación de crisis en lo que respecta a la Salud mental, y aclarar también que el problema de las adicciones es un problema de salud y por lo tanto debe ser intervenido por profesionales de la Salud. Este hecho demuestra que últimamente se intenta criminalizar la patología.*

Si bien tenemos una Ley que es excelente, la falencia está en la aplicación, esta ley plantea que la adicción es un problema de salud y que las intervenciones tienen que ser interdisciplinarias, las internaciones tienen que ser en crisis y en hospitales.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello expresa...*Las leyes son perfectas pero el problema es que no se cumplen. Me preocupa el nivel de adicciones ya que es cada vez más grande, más avanzado, y se toman decisiones erróneas en combatir el narcotráfico, por lo que tiene que haber un mejor abordaje de las cosas, y las propuestas nuevas tienen que ser superadoras.-*

El Edil Walter Palanca manifiesta... Es muy triste ver un adicto social que no sabe qué hacer con su vida, muchas veces se intenta ayudar y no se puede ya que están en un círculo vicioso y lo único que lo para es el tope del piso. No se ve la posibilidad de recuperación sin una estructura estatal bien organizada, y esto es difícil que se concrete.

Y con respecto a la violencia de género expresa... La idea sería que nadie se enfrenta a un estrado, que no se llegue a esas cosas, que no ocurran más esos hechos.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Planchich manifiesta respecto de hechos de la salud mental.. En estos casos también es muy importante el rol de los medios, atento a que muchas veces se toma partido ante situaciones y la única verdad está en el Expediente, por lo que deben ser responsable, no pueden ser debatidas por gente que no está en el tema , ni manipuladas en los medios .

Hay situaciones en las que los medios ayuda, como por ejemplo para darle visibilidad a los dichos de la mujer que sufrió todas esas aberraciones, pero en otros no, por ello deben ser muy responsable.

El concejal Walter Palanca manifiesta que en conocimiento de que el Loteo Casilda Town ya contaría con final de obra por parte del Municipio, lo cual lo incorporaría como barrio de la ciudad, habilitando las prestaciones de los servicios públicos correspondientes, solicita el envío de una Nota a la

Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat a efectos de corroborar esa información y en caso de que sea correcta requerir se remita copia del Certificado Final d Obra.

Por último la Concejal Celina Aran informa el envió de una Nota al DEM solicitando la apertura del Bulevar Roma, entre Tucumán, Maipú, Mendoza y Ayacucho.